

ANEXO N° 1

	FORMATO	Código	UTAI-FR-113
	CONFORMACIÓN DE ZONAS	Versión	02
		Página	01 de 01

UNIDAD TERRITORIAL/OFCINA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL: TACNA
 PAQUETE DE ALIMENTOS: ALIMENTOS NO PERECIBLES
 FECHA DE ELABORACIÓN: 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022

N°	UT/OCT	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE COMITÉ DE GESTIÓN	CUJ CG	ZONA	NOMBRE SERVICIO ALIMENTARIO	CÓDIGO SA	DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS ALIMENTARIOS	N° DE NIÑAS Y NIÑOS*
1	TACNA	TACNA	TACNA	TACNA	FUNDO PARA	976	ZONA I/TAC	S.A. FUNDO PARA	1617	LOS GRANADOS MZ I - LT 06	100
2	TACNA	TACNA	TACNA	TACNA	COLUMNA PARA	977	ZONA I/TAC	S.A. VILLA BELEN	1582	ASOC. VILLA BELEN DE JESUS M-K LOTE 8	100
3	TACNA	TACNA	TACNA	ALTO ALIANZA	MANUELITA PINO	323	ZONA I/TAC	MANUELITA PINO	1609	ASOC. SEÑOR DE LOS MILAGROS MZ CA LT 19	124
4	TACNA	TACNA	TACNA	ALTO ALIANZA	VIRGEN DE COPACABANA	697	ZONA I/TAC	VIRGEN DE COPACABANA	1608	ASOC. SEÑOR DE LOS MILAGROS MZ C LT 19	140

(*) Referencial, según meta o requerimiento del CG

Programa Nacional
CUNAS MAS
 Firmado digitalmente por RIVAS
 MOYANO Maria Del Pilar FAU
 20546537782 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18.11.2022 11:37:33 -05:00

Firma de ella/la jef/a de la UT o Coordinador/a Territorial

Programa Nacional
CUNAS MAS
 Firmado digitalmente por HILARI
 OLAGUIVEL Gisela FAU
 20546537782 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 18.11.2022 16:36:49 -05:00

Firma Especialista en nutrición de la UT y/o OCT

ANEXO N° 3-A

	FORMATO CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código	UTAI-FR-118
		Versión	03
		Página	01 de 01

UT/OCT: TACNA
Provincia/s: TACNA
Distrito/s: TACNA, ALTO ALIANZA
Nombre de Zona o Comité de Gestión: ZONA I
Paquete de alimentos: ALIMENTOS PERECIBLES
Medio por el que se realizará el proceso: PRESENCIAL
Lugar para presentación de propuestas: CALLE BILLINGHURTS N°562
Fecha para presentación de propuestas: DEL 25 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022
Horario de presentación de propuestas: DE 8:30AM A LAS 17:00 PM
Fecha de comunicación de resultados: 12 DE DICIEMBRE DEL 2022
Ubicación del almacén del postor: PROVINCIA DE TACNA
Fecha de elaboración del cronograma: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022

ACTO DEL PROCESO	Cronograma: PRIMER PROCESO ZONA ITAC												
	23/11/2022	24/11/2022	25/11/2022	28/11/2022	29/11/2022	30/11/2022	1/12/2022	2/12/2022	5/12/2022	6/12/2022	7/12/2022	12/12/2022	13/12/2022
convocatoria y publicacion	I	I	I										
Presentación de propuestas			I	I	I	I							
Evaluación documental de requisitos obligatorios							I	I					
Evaluación de almacenes (presencial)								I	I				
Evaluación de cotización de precios de alimentos									I	I			
Resultados de la selección de proveedores											I		
Comunicación de resultados												I	
Firma del Acta de Compromiso													I

(*) Colocar en letras mayúsculas y con negrita el número del proceso correspondiente a la Zona o CG: por ejemplo: **PRIMER,SEGUNDO**, etc., según sea el caso.

Este cronograma se elabora en función de los días que establezca el especialista en nutrición de la UT y/o OCT.

La directiva de adquisición de alimentos por los Comités de Gestión en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna

Más se encuentra publicada en <https://www.cunamae.gob.pe/inicio/resoluciones/?tipo=14&anio=2022&codigo=0>

<https://www.gob.pe/institucion/cunamas/normas-legales/tipos/46-resolucion-de-direccion-ejecutiva>

Firma Representante de la Junta Directiva del CG
Nombres y apellidos:
DNI:

Firma Representante de la Junta Directiva del CG
Nombres y apellidos:
DNI:

Firma Representante de la Junta Directiva del CG
Nombres y apellidos:

08

ANEXO N° 3-A

	FORMATO CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA PÚBLICA	Código	UTAI-FR-118
		Versión	03
		Página	01 de 01

UT/OCT: TACNA
Provincia/s: TACNA
Distrito/s: TACNA, ALTO ALIANZA
Nombre de Zona o Comité de Gestión: ZONA I
Paquete de alimentos: ALIMENTOS NO PERECIBLES
Medio por el que se realizará el proceso: PRESENCIAL
Lugar para presentación de propuestas: CALLE BILLINGHURTS N°562
Fecha para presentación de propuestas: DEL 24 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022
Horario de presentación de propuestas: DE 8:30AM A LAS 17:00 PM
Fecha de comunicación de resultados: 07 DE DICIEMBRE DEL 2022
Ubicación del almacén del postor: PROVINCIA DE TACNA
Fecha de elaboración del cronograma: 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022

ACTO DEL PROCESO	Cronograma: PRIMER PROCESO ZONA I/TAC												
	22/11/2022	23/11/2022	24/11/2022	25/11/2022	28/11/2022	29/11/2022	30/11/2022	1/12/2022	2/12/2022	5/12/2022	6/12/2022	7/12/2022	12/12/2022
convocatoria y publicación	I												
Presentación de propuestas			I	I	I	I							
Evaluación documentaria de requisitos obligatorios							I	I					
Evaluación de almacenes (presencial)								I	I				
Evaluación de cotización de precios de alimentos									I	I			
Resultados de la selección de proveedores											I		
Comunicación de resultados												I	
Firma del Acta de Compromiso													I

(*) Colocar en letras mayúsculas y con negrita el número del proceso correspondiente a la Zona o CG: por ejemplo: **PRIMER, SEGUNDO**, etc., según sea el caso.

Este cronograma se elabora en función de los días que establezca el especialista en nutrición de la UT y/o OCT.

La directiva de adquisición de alimentos por los Comités de Gestión en el marco del Modelo de Cogestión Comunal del Programa Nacional Cuna

Más se encuentra publicada en <https://www.cunamas.gob.pe/inicio/resoluciones/?tipo=14&anio=2022&codigo=0>

<https://www.gob.pe/institucion/cunamas/normas-legales/tipos/46-resolucion-de-direccion-ejecutiva>

Firma Representante de la Junta Directiva del CG
Nombres y apellidos:
DNI:

Firma Representante de la Junta Directiva del CG
Nombres y apellidos:
DNI:

Firma Representante de la Junta Directiva del CG
Nombres y apellidos:

07

ANEXO N°2-A

	FORMATO COTIZACIÓN DE PRECIOS DE ALIMENTOS NO PERECIBLES	Código	UTAI-FR-114
		Versión	03
		Página	01 de 01

UNIDAD TERRITORIAL/OFICINA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL (1):
PROVINCIA/S (2):
DISTRITO/S(3):
NOMBRE DE ZONA O COMITÉ DE GESTIÓN(4):
PAQUETE DE ALIMENTOS (5):
NOMBRE PERSONA NATURAL O RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL CONSORCIO (6):
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE COMÚN (7):
N° RUC (8):

Grupo de alimento (9)	Nombre del alimento (10)	Unidad de medida (presentación comercial/kg/L) (11)	Precio ofertado por unidad de medida en soles (S/) (12)
CEREALES Y DERIVADOS	Arroz (extra)	Bolsa x 5.00 kg	
	Arroz (extra)	Bolsa x 1.00 kg	
	Arroz (superior)	Bolsa x 5.00 kg	
	Arroz (superior)	Bolsa x 1.00 kg	
	Arroz fortificado (superior)	Bolsa x 5.00 kg	
	Arroz fortificado (superior)	Bolsa x 1.00 kg	
	Fideos (spaghetti)	Bolsa x 1.00 kg	
	Fideos (spaghetti)	Bolsa x 0.95 kg	
	Fideos (spaghetti)	Bolsa x 0.45 kg	
	Fideos (spaghetti)	Bolsa x 0.50 kg	
	Fideos (cabello de ángel)	Bolsa x 0.25 kg	
	Fideos (canuto)	Bolsa x 0.25 kg	
	Fideos (coditos)	Bolsa x 0.25 kg	
	Fideos (corbatita)	Bolsa x 0.25 kg	
	Quinua	Bolsa x 0.50 kg	
	Trigo (pelado)	Bolsa x 0.50 kg	
	Maiz mote	Bolsa x 0.50 kg	
	Almidón de maiz (maicena)	Bolsa x 1.00 kg	
	Almidón de maiz (maicena)	Bolsa x 0.25 kg	
	Harina de trigo (sin preparar)	Bolsa x 1.00 kg	
	Harina trigo preparada	Bolsa x 1.00 kg	
	Harina de maiz (precocido)	Bolsa x 0.50 kg	
	Harina de maiz (precocido)	Bolsa x 0.25 kg	
	Harina de quinua (precocido)	Bolsa x 0.50 kg	
	Harina de quinua (precocido)	Bolsa x 0.25 kg	
	Harina de kiwicha (precocido)	Bolsa x 0.50 kg	
	Harina de kiwicha (precocido)	Bolsa x 0.25 kg	
	Harina de cañihua (precocido)	Bolsa x 0.50 kg	
	Harina de cañihua (precocido)	Bolsa x 0.25 kg	
	Harina de cebada (precocido)	Bolsa x 0.50 kg	
	Harina de cebada (precocido)	Bolsa x 0.25 kg	
	Harina de siete cereales y/o semillas (precocido)	Bolsa x 0.50 kg	
	Harina de siete cereales y/o semillas (precocido)	Bolsa x 0.25 kg	
	Hojuelas de avena (precocida)	Bolsa x 1.00 kg	
	Hojuelas de avena (precocida)	Bolsa x 0.90 kg	
	Hojuelas de avena (precocida)	Bolsa x 0.25 kg	
	Hojuelas de avena (precocida)	Bolsa x 0.50 kg	
	Hojuelas de avena (precocida)	Bolsa x 0.15 kg	
	Hojuelas de avena (precocida)	Bolsa x 0.135 kg	
	Hojuelas de avena (precocida)	Bolsa x 0.12 kg	
	Hojuelas de avena con cañihua (precocida)	Bolsa x 0.25 kg	
	Hojuelas de avena con kiwicha (precocida)	Bolsa x 0.25 kg	
	Hojuelas de avena con maca (precocida)	Bolsa x 0.25 kg	
	Hojuelas de avena con quinua (precocida)	Bolsa x 0.25 kg	
	Hojuelas de cañihua (precocida)	Bolsa x 0.25 kg	
	Hojuelas de kiwicha (precocida)	Bolsa x 0.25 kg	
	Hojuelas de quinua (precocida)	Bolsa x 1.00 kg	
	Hojuelas de quinua (precocida)	Bolsa x 0.19 kg	
	Hojuelas de quinua (precocida)	Bolsa x 0.25 kg	
	Hojuelas de quinua (precocida)	Bolsa x 0.20 kg	
Sémola de trigo	Bolsa x 0.18 kg		
Sémola de trigo	Bolsa x 0.25 kg		
Sémola de trigo	Bolsa x 0.20 kg		
Harina de quinua (extruido)	Bolsa x 0.25 kg		
Harina de kiwicha (extruido)	Bolsa x 0.25 kg		
Harina de cañihua (extruido)	Bolsa x 0.25 kg		
Harina de cebada (extruido)	Bolsa x 0.25 kg		

05

	Harina de maca (extruida)	Bolsa x 0.25 kg	
	Harina de siete cereales y/o semillas (extruido)	Bolsa x 0.25 kg	
TUBÉRCULOS (DERIVADOS)	Papa seca	Bolsa x 1.00 kg	
	Papa seca	Bolsa x 0.50 kg	
	Almidón o fécula de papa (harina de chuño)	Bolsa x 0.50 kg	
	Almidón o fécula de papa (harina de chuño)	Bolsa x 0.25 kg	
LEGUMINOSAS Y DERIVADOS	Lentejas	Bolsa x 0.50 kg	
	Lentejas (bebé)	Bolsa x 0.50 kg	
	Frijol canario	kg	
	Frijol canario	Bolsa x 0.50 kg	
	Frijol castilla	Bolsa x 0.50 kg	
	Frijol panamito	Bolsa x 0.50 kg	
	Arveja partida	Bolsa x 0.50 kg	
	Pallar	Bolsa x 0.50 kg	
	Pallar (bebé)	Bolsa x 0.50 kg	
	Garbanzo	Bolsa x 0.50 kg	
FRUTAS (DERIVADOS)	Harina de plátano	Bolsa x 0.50 kg	
	Harina de plátano	Bolsa x 0.25 kg	
ACEITE, GRASAS y OLEAGINOSAS	Aceite vegetal	L	
	Aceite vegetal	Botella x 0.90 L	
	Aceite vegetal	Botella x 0.50 L	
	Mantequilla	Pote o barra x 0.40 kg	
	Mantequilla	Pote o barra x 0.20 kg	
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL	Conserva de sangre de res	Lata x 0.15 kg	
	Conserva de bofe de res	Multilaminado flexible x 0.50 kg	
	Conserva de bofe de res	Multilaminado flexible x 0.25 kg	
	Conserva de carne de pavita	Lata x 0.17 kg	
	Conserva de hígado de pollo	Multilaminado flexible x 0.25 kg	
	Conserva de corazón de res	Multilaminado flexible x 0.50 kg	
	Conserva de pescado en aceite vegetal filete	Lata x 0.17 kg.	
	Conserva de pescado en aceite vegetal trozos	Lata x 0.17 kg.	
OVOPRODUCTO	Mezcla en polvo a base de huevo	Multilaminado o Bolsa x 0.25 L	
LÁCTEOS	Leche evaporada entera	Lata o multilaminado (caja) o botella x 0.40 kg	
	Leche evaporada entera	Lata x 0.17 kg	
	Leche UHT	Caja x 1.00 L	
ALIMENTO INFANTIL	Alimento infantil de preparación instantánea, fortificado, en polvo, a base de leche y cereales	Bolsa x 0.05 kg	
POTENCIADORES DEL SABOR	Sal para consumo humano	Bolsa x 1.00 kg	
	Canela (entera)	Bolsa x 0.20 kg	
	Clavo de olor	Bolsa x 0.20 kg	
	Paprika (en polvo)	Bolsa x 0.25 kg	
	Anís	Bolsa x 0.25 kg	
	Anís	Bolsa x 0.20 kg	
	Oregano	Bolsa x 0.25 kg	
	Laurel	Bolsa x 0.25 kg	
	Hongo	Bolsa x 0.25 kg	
	Vainilla	Botella x 1.00 L	
	Vinagre	Botella x 1.00 L	
AGUA	Agua de mesa	Botella x 20.00 L	
GRANOS	Ajonjolí	Bolsa x 0.25 kg	
	Ajonjolí	Bolsa x 0.20 kg	
GALLETAS	Galleta de soda	Kg	
	Galleta de soda	Bolsa x 0.25 kg	
AZÚCAR	Azúcar	Bolsa x 1.00 kg	

N° total de alimentos del paquete: 110

Cada UT y/o OCT elabora este formato considerando el tipo y número de alimentos que considere. Los alimentos declarados por el postor deben corresponder a la totalidad de alimentos del paquete. La vigencia del precio ofertado es hasta la finalización del acta de compromiso.

_____ de _____ de _____ (14)

(15)

Firma y sello

Nombres y apellidos completos DNI:

5

ANEXO N°2-B

	FORMATO COTIZACIÓN DE PRECIOS DE ALIMENTOS PERECIBLES	Código	UTAI-FR-115
		Versión	02
		Página	01 de 01

UNIDAD TERRITORIAL/OFCINA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL (1): _____

PROVINCIA/S (2): _____

DISTRITO/S(3): _____

NOMBRE DE ZONA O COMITÉ DE GESTIÓN(4): _____

PAQUETE DE ALIMENTOS (5): _____

NOMBRE PERSONA NATURAL O RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL CONSORCIO (6): _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL O REPRESENTANTE COMÚN (7): _____

N° RUC (8): _____

Grupo de alimento (9)	Nombre del alimento (10)	Unidad de medida (kg) (11)	Precio ofertado por unidad de medida en soles (S/) (12)
PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL (CÁRNICOS, VÍSCERAS Y HUEVOS)	Carne de res (pulpa)	Kg.	
	Carne de alpaca (pulpa)	Kg.	
	Carne de pollo (pulpa)	Kg.	
	Carne de pavita (pulpa)	Kg.	
	Bazo de res	Kg.	
	Corazón de res	Kg.	
	Hígado de res	Kg.	
	Bofe de res	Kg.	
	Corazón de pollo	Kg.	
	Hígado de pollo	Kg.	
	Huevo de gallina	Kg.	
	Pescado fresco filete bonito	Kg.	
	Pescado fresco en filete caballa	Kg.	
	Pescado fresco en filete toyo	Kg.	
VERDURAS Y HORTALIZAS	Acelga	Kg.	
	Ajo	Kg.	
	Arveja guisante	Kg.	
	Apio	Kg.	
	Berenjena	Kg.	
	Brocoli	Kg.	
	Cebolla	Kg.	
	Calabaza	Kg.	
	Coliflor	Kg.	
	Brócoli	Kg.	
	Cebolla	Kg.	
	Nabo	Kg.	
	Pimiento	Kg.	
	Repollo o col	Kg.	
	Tomate	Kg.	
	Zanahoria	Kg.	
	Caigua	Kg.	
	Vainita	Kg.	
	Zapallo italiano	Kg.	
	Choclo	Kg.	
	Culantro	Kg.	
	Albahaca	Kg.	
	Aji paprika	Kg.	
	Cebolla china	Kg.	
	Zapallo	Kg.	
	Zapallo (macre)	Kg.	
	Espinaca	Kg.	
	Perejil	Kg.	
Hierba buena	Kg.		
Maíz morado	Kg.		
Kión	Kg.		
RAÍCES Y TUBÉRCULOS	Betarraga	Kg.	
	Camote (amarillo, morado)	Kg.	
	Olluco	Kg.	
	Oca	Kg.	
	Papa (amarilla)	Kg.	
	Papa (canchan)	Kg.	
	Papa (huamantanga)	Kg.	
	Papa (huayro)	Kg.	
Papa (perricholi)	Kg.		

4

	Papa (peruanita)	Kg.	
	Papa (tomasa)	Kg.	
	Papa (yungay)	Kg.	
	Yuca	Kg.	
	Yuca (amarilla)	Kg.	
	Azafrán	Kg.	
FRUTAS	Aguaymanto	Kg.	
	Arándanos	Kg.	
	Carambola	Kg.	
	Ciruela	Kg.	
	Kiwi	Kg.	
	Durazno	Kg.	
	Maracuya	Kg.	
	Fresa	Kg.	
	Chirimoya	Kg.	
	Lima	Kg.	
	Granadilla	Kg.	
	Limón	Kg.	
	Mandarina sin pepa	Kg.	
	Mango	Kg.	
	Mango (criollo)	Kg.	
	Mango (edwards)	Kg.	
	Mango (kent)	Kg.	
	Manzana	Kg.	
	Manzana (chilena)	Kg.	
	Manzana (delicia)	Kg.	
	Manzana (golden)	Kg.	
	Manzana (israel)	Kg.	
	Manzana (winter)	Kg.	
	Naranja	Kg.	
	Naranja huando (sin pepa)	Kg.	
	Naranja tangelo (sin pepa)	Kg.	
	Piña	Kg.	
	Piña (golden)	Kg.	
	Piña (hawaiana)	Kg.	
	Plátano	Kg.	
	Plátano (bellaco)	Kg.	
	Plátano (bizcocho)	Kg.	
	Plátano (isla)	Kg.	
	Plátano (manzano)	Kg.	
	Plátano (pallilo)	Kg.	
	Plátano (seda)	Kg.	
	Melón	Kg.	
	Melón coquito	Kg.	
	Papaya	Kg.	
	Papaya nativa	Kg.	
	Pera	Kg.	
	Sandía	Kg.	
Higo fresco	Kg.		
N° total de alimentos del paquete: 103			

Cada UT y/o OCT elabora este formato considerando el tipo y número de alimentos que considere. Los alimentos declarados por el postor deben corresponder a la totalidad de alimentos del paquete. La vigencia del precio ofertado es hasta la finalización del acta de compromiso.

_____ de _____ de _____ (14)

(15)

Firma y sello

Nombres y apellidos completos DNI:

REQUISITOS OBLIGATORIOS

1. Carta de presentación y declaración jurada de cumplimiento de requisitos. **(Anexo N° 7-A)**
2. Copia de la Consulta RUC o de la Ficha RUC o número de RUC para la verificación web:
<http://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>, donde se evidencie:
 - RUC Activo y Habido.
 - Actividad económica relacionada a la producción y/o elaboración y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización y/o venta de alimentos para el consumo humano.
3. Carta dirigida a los representantes de la/s Junta/s Directiva/s del/los CG donde indique:
 - Número de Cuenta Bancaria o Interbancaria
 - Nombre del banco
 - Nombre del titular de la cuenta (debe corresponder al postor (persona natural o jurídica) o representante legal o representante común o uno de los consorciados).
4. Copia de Licencia de Funcionamiento o Constancia de Funcionamiento y/o Constancia de Conducción de Puesto, que debe cumplir las siguientes características:
 - Otorgado por la Municipalidad.
 - Debe corresponder al almacén de alimentos o al establecimiento donde se encuentra el área exclusiva para el almacenamiento de alimentos.
 - Debe corresponder a la actividad económica relacionada a la producción y/o elaboración y/o almacenamiento y/o distribución y/o comercialización y/o venta de alimentos para el consumo humano.
 - Solo en caso de que el documento cuente con vigencia, esta debe alcanzar como mínimo hasta la fecha final del cronograma del proceso.
 - Dichos documentos deben estar a nombre del postor (persona natural o jurídica), o representante legal o representante común o uno de los consorciados, ya sea que el establecimiento sea propio o alquilado.
5. Copia de DNI o número de DNI vigente (salvo las disposiciones normativas de mayor rango que lo exceptúen) para la validación de Documento Nacional de Identidad del postor como persona natural o representante legal o representante común Verificar vía web:
<https://serviciosbiometricos.Reniec.gob.pe/appConsultaHuellas/index.htm>
De tratarse del representante legal o representante común además debe presentar una copia de la vigencia de poder o documento que lo acredite como tal.
6. Copia de carné de sanidad vigente emitido por una Municipalidad distrital o provincial con una antigüedad de emisión no mayor de 12 meses en relación con la fecha final del cronograma del proceso.
O copia del Certificado Médico o Constancia de Salud, que debe cumplir las siguientes características:
 - Emitido por una institución prestadora de servicios de salud pública o privada registrado en el RENIPRESS-SUSALUD, con estado activo (<http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>).
 - Firmada por un Médico Colegiado y Habilitado (<https://www.cmp.org.pe/conoce-a-tu-medico/>).
 - Debe reflejar el estado de buena salud del personal manipulador.¹³
 - Antigüedad de emisión no mayor de 12 meses en relación con la fecha final del cronograma del proceso. Dicho documento debe ir acompañado de:
 - Una copia de los resultados del examen coproparasitológico seriado de 3 muestras o examen parasitológico en heces seriado de 3 muestras (negativo).
 - Una copia de los resultados de coprocultivo (negativo).
 - La fecha de emisión de los resultados de laboratorio puede ser el mismo día de la emisión del certificado médico o constancia de salud o con no más de 30 días calendarios previos a la fecha de emisión del certificado o constancia.
7. Copia de Certificado de Saneamiento Ambiental del almacén o del establecimiento donde se encuentra el área exclusiva para el almacenamiento de alimentos o del área exclusiva para el almacenamiento de alimentos, que debe cumplir las siguientes características:
 - Alcance de las actividades, como mínimo: desinsectación, desinfección, desratización.
 - Antigüedad de emisión no mayor de 6 meses en relación con la fecha final del cronograma del proceso.
 - Emitido por una empresa de saneamiento ambiental autorizada o que cuente con la inspección técnica por las DIRIS, DIREAS y GERESAS¹⁴.
 - El Certificado de Saneamiento Ambiental debe estar a nombre del titular de la licencia de funcionamiento.Dicho documento debe ir acompañado de:
 - Copia de la resolución, constancia o certificado u otro documento de autorización o la inspección técnica correspondiente de las DIRIS, DIREAS y GERESAS.

8.	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas de alimentos no perecibles o precisiones técnicas de alimentos perecibles (Anexo N° 8-A) .
9.	Declaración Jurada de cumplimiento de la capacidad de almacenamiento (Anexo N° 9) .
10.	- Declaración Jurada de cumplimiento del "Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19", aprobado mediante resolución de Alcaldía", si el establecimiento del postor se encuentra dentro de un mercado de abasto ¹⁵ , - Declaración Jurada de cumplimiento del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo", registrado en el Sistema Integrado para COVID-19 (SICOVID-19) del Ministerio de Salud", si el establecimiento del postor se encuentra dentro de un conglomerado productivo y/o comercial ¹⁶ , o,
	- Declaración Jurada de cumplimiento del "Plan para la vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo" o , Declaración Jurada de cumplimiento de la "Lista de Chequeo de Vigilancia de la COVID-19 en centros de trabajo con 1 a 4 trabajadores"; si el postor es una persona natural o jurídica que desarrolla actividades económicas de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas (CIU) revisión 4 del INEI ¹⁷ , o - Declaración Jurada de cumplimiento de la Ordenanza Municipal vigente que regule las medidas de bioseguridad o control para prevenir la COVID-19 en las actividades comerciales y económicas del distrito. (Anexo N° 10)
11.	Declaración jurada de ausencia de incompatibilidades (Anexo N° 11-A)
12.	Declaración Jurada de no encontrarse impedido para ser postor (Anexo N° 12-A) .
13.	En caso de consorcio, debe presentar una promesa formal de consorcio (original), que cumpla las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Firmas legalizadas por cada uno de los representantes legales, y/o titulares de los consorciados. • Debe precisar el porcentaje de participación. • Debe indicar el nombre o razón social del integrante que asumirá la emisión del comprobante de pago. • Debe indicar las obligaciones de cada consorciado. • Debe precisar la designación del representante común. • Debe indicar la dirección del domicilio común, de corresponder.

Nota:

- Cuando se alude a "copias" se refiere a copias simples.
- Para efectos de contabilizar plazos en los requisitos obligatorios un mes equivale a 30 días calendarios.